



Cuatro asociaciones de jueces y las tres de fiscales convocan paro los días 5, 6 y 7 de marzo contra Ministerio de Justicia

Las cuatro asociaciones de jueces y las tres de fiscales han convocado el primer paro los próximos 5, 6 y 7 de marzo, durante cuatro horas, para manifestar su malestar contra el Ministerio de Justicia que dirige Dolores Delgado tras no alcanzar ningún acuerdo sobre sus reivindicaciones retributivas y profesionales, según informa **Europa Press**.

Así lo han anunciado este lunes en un comunicado conjunto en el que recuerdan que estas movilizaciones que tendrán lugar en “horario de audiencia”, entre las 10.00 y las 14.00 horas, “podrán verse repetidos en meses sucesivos, pudiendo incrementarse la frecuencia a paros quincenales, semanales e, incluso, paros indefinidos”.

Este acuerdo ha sido puesto en conocimiento del Ministerio de Justicia y del Gobierno de Pedro Sánchez, al que se le ha dado traslado de 11 propuestas “claras, alcanzables y con mínima dotación presupuestaria” que deberán llevarse a cabo para desconvocar las protestas, tal y como afirmaron en un comunicado difundido la semana pasada.

Entre esa decena de medidas, las asociaciones de jueces y fiscales piden que se derogue de forma urgente el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que marca el plazo de duración de las instrucciones de las causas penales, “recurriendo al Real Decreto ley si es necesario”, para evitar “impunidad en caso de corrupción”, como ha ocurrido con el expresidente de Murcia Pedro Antonio Sánchez, que ha resu ...